

## MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

### PROCESO CAS N° 037-2020

## **FE DE ERRATA**

### DICE:

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

#### 01 SUPERVISOR DE GESTOR DE COBRANZA

#### T. **GENERALIDADES**

SUPERVISOR DE GESTOR DE COBRANZA 1. Objeto de la convocatoria: Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL

2. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de

Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.

c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.		
REQUISITOS	DETALLE	
EXPERIENCIA	Mínima 01 año en cargos similares del sector público o privado	
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	Estudios técnicos concluidos.	
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	Curso de Gestión Pública municipal, supervisor de gestor de cobranza.	
COMPETENCIAS	Experiencia mínima 02 años como gestor de cobranza en el sector público.	
CURSOS/ESPECIALIDAD	Diplomado especializado en Gestión pública Municipal y tributación Municipal.	
OTROS REQUISITOS	Conocimiento de básicos de computación informática.	

#### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

## Principales funciones a desarrollar:

- Ejecutar el seguimiento de las deudas de pricos y mecos.
- Elaboración de reportes mensuales sobre la gestión de cobranza. Informar diariamente sobra la gestión de cobranza.
- Orientación sobre las deudas tributarias al contribuyente.
- d. Otras labores que le asigne la sub gerencia.

#### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO. IV.

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 04/02/2020 Término 29/02/2020
REMUNERACIÓN MENSUAL	1800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES mensuales)  Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.





## MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

### PROCESO CAS N° 037-2020

#### **DEBE DECIR:**

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

### **±** 01 SUPERVISOR DE GESTOR DE COBRANZA

### V. GENERALIDADES

### 3. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 01 SUPERVISOR DE GESTOR DE COBRANZA

 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante: SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL

5. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### 6. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de

Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.

c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### VI. PERFIL DEL PUESTO

VI. PERFIL DEL PUESTO.	
REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	Experiencia mínima 02 años como gestor de cobranza en el sector público.
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	Estudios técnicos concluidos.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	Conocimiento basicos de computación informatica.
COMPETENCIAS	Trabajar en equipo.
CURSOS/ESPECIALIDAD	<ul> <li>Diplomado especializados en Gestión pública Municipal y tributación Municipal.</li> <li>Cursos de Gestión pública municipal.</li> </ul>
OTROS REQUISITOS	Conocimiento basicos de computación informatica.

## VII. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

# ${\bf Principales\ funciones\ a\ desarrollar:}$

- e. Ejecutar el seguimiento de las deudas de pricos y mecos.
- f. Elaboración de reportes mensuales sobre la gestión de cobranza.
   Informar diariamente sobra la gestión de cobranza.
- g. Orientación sobre las deudas tributarias al contribuyente.
- h. Otras labores que le asigne la sub gerencia.

# CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 04/02/2020 Término 29/02/2020
REMUNERACIÓN MENSUAL	1800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES mensuales) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

